

Cita recomendada:

Torres, M. G., Movilidad, fugas y mestizaje en la Banda Oriental del Uruguay: una primera aproximación, Buenos Aires. *Revista TEFROS*, Vol. 17, N° 1, artículos originales, enero-junio 2019: 114-142.

Revista TEFROS es una Publicación del *Taller de Etnohistoria de la Frontera Sur*. Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina.
Contacto: tefros_ar@yahoo.com.ar Página: <http://www.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/index>



Licencia de Creative Commons Reconocimiento-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Movilidad, fugas y mestizaje en la Banda Oriental del Uruguay: una primera aproximación¹

Mobility, escape and miscegenation in Banda Oriental of Uruguay: a first approach

Mobilidade, fugas e mestiçagem na Banda Oriental do Uruguai: uma primeira abordagem

Magali Grisel Torres
Universidad Nacional de Luján, Argentina

Fecha de presentación: 29 de julio de 2018

Fecha de aceptación: 03 de enero de 2019

RESUMEN

En la segunda mitad del siglo XVIII, en la región oriental del Uruguay (actual República del Uruguay y sur de la actual República del Brasil) se desarrollaron cambios políticos, jurisdiccionales y socio-económicos. Por un lado, con la expulsión de la Compañía de Jesús (1767), en las reducciones de guaraníes se produjeron reformas que provocaron una progresiva desarticulación del sistema comunal. Por otro lado, pese a la paz de París (1761) entre las coronas española y portuguesa, continuaron activas las acciones estratégicas político-militares. A su vez, se fue generando una dinámica de poblamiento y movilidad, tanto por la instalación de pueblos, fuertes y guardias, españolas y portuguesas, como por las constantes fugas de los indígenas *reducidos*, de deserciones de afrodescendientes, soldados y milicianos

de ambos imperios; por los “libres” desplazamientos de las comunidades nómades charrúas-minuanos y los movimientos de los colonos hispano-criollos y luso-brasileros.

A partir del análisis de documentación perteneciente al Archivo General de la Nación nos proponemos brindar un aporte en torno a nuevos mecanismos de vinculación interétnica y de posibles procesos de mestizaje, relacionados a determinadas disputas por el uso del espacio y la explotación de ciertos recursos, entendidos como una resistencia a las políticas de dominación colonial en la Banda Oriental del Uruguay a fines del siglo XVIII.

Palabras clave: Banda Oriental del Uruguay; fugas; movilidad; mestizaje.

ABSTRACT

In the second half of the eighteenth century, in the Eastern region of Uruguay (current Uruguay's Republic and South of the current Republic of Brazil), political, jurisdictional and socio-economic changes were developed. On the one hand, with the expulsion of the Company of Jesus (1767), in the *guaraní* reductions some reforms were made, thus causing a progressive disarticulation of the communal system. On the other hand, despite the Paris Peace (1761) between the Portuguese and the Spanish Crowns, strategic political-military actions continued active. In turn, a dynamics of settlement and mobility was generated due to the settlement of both Spanish and Portuguese villages, forts and guards, and also the constant escapes of the indigenous people who lived in the reductions, the defections of the Afro-descendants, soldiers and militiamen of both empires, the ‘free’ displacement of the nomadic communities of *Charrúas - Minuanos* and the mobility of the Hispano-Creoles and Luso-Brazilians.

On the basis of the analysis of the documentation belonging to *Archivo General de la Nación*, we propose to provide a contribution around new mechanisms of inter-ethnic linkage and possible race-mixing processes, in relation to certain disputes over the use of space and the exploitation of determined resources. These processes are understood as resistance to the policies of colonial domination in *Banda Oriental del Uruguay* at the end of the eighteenth century.

Key words: Banda Oriental del Uruguay; escape; miscegenation; mobility.

RESUMO

Na segunda metade do século XVIII, na região oriental do Uruguai (atual República do Uruguai e sul da atual República do Brasil) foram desenvolvidas mudanças políticas, jurisdicionais e socioeconômicas. Por um lado, com a expulsão da Companhia de Jesus (1767) das reduções dos Guarani, houve reformas que provocaram um dismantelamento progressivo do sistema comunal. Por outro lado, apesar da paz em Paris (1761) entre as coroas espanhola e portuguesa, as ações estratégicas político-militares continuaram ativas. Por sua vez, foi-se gerando uma dinâmica de povoação e mobilidade, tanto pela instalação de povoados, fortalezas e fortes espanhóis e portugueses, quanto pelas constantes fugas de indígenas *reduzidos*, deserções de afro-descendentes, soldados e milicianos de ambos impérios; pelos deslocamentos “livres” das comunidades nômades dos Charrúa-minuanos, e pelos movimentos dos colonos hispano-criollos e luso-brasileiros.

A partir da análise da documentação pertencente ao *Archivo General de la Nación*, propomos fornecer uma contribuição em torno de novos mecanismos de ligações interétnicas e possíveis processos de mestiçagem, relacionados a certas disputas pelo uso do espaço e a exploração de certos recursos, como resistência às políticas de dominação colonial na *Banda Oriental del Uruguay* no final do século XVIII.

Palavras-chave: Banda Oriental del Uruguay; fugas; mestiçagem; mobilidade.

INTRODUCCIÓN

A lo largo de los siglos XVII y XVIII, la Banda Oriental del Uruguay estuvo ampliamente circunscripta por los territorios de la actual República del Uruguay, limitado desde el Oeste por el río Uruguay hasta el Este por la cuenca de la laguna de los Patos (Bracco, 2004), y desde el Sur del actual estado de Río Grande do Sul del Brasil hasta el río Ibicuy y la zona Noreste de la cuenca del Río de la Plata (Latini, 2010, p. 69) (ver Fig. 1). Esta región pasó de ser un área periférica² del imperio español a desarrollarse como un espacio geográficamente estratégico, tanto por su condición de frontera³ entre los imperios ibéricos como por la importancia económica en relación a la fertilidad de sus praderas, a la riqueza pecuaria y a la circulación mercantil que se desplegó en el mismo.

En el presente artículo proponemos un análisis basado en documentación inédita perteneciente al Archivo General de la Nación Argentina, División Colonia. Sección Gobierno, ubicado en la provincia de Buenos Aires. En primera instancia, proponemos analizar la movilidad, los desplazamientos y migraciones que adoptaron diferentes sujetos colectiva e individualmente, a saber: la *libre movilidad* de comunidades *semi-nomadas* de charrúas y minuanos, denominadas *infiel*, la movilidad no permitida por las autoridades coloniales como la emprendida de colonos hispano-criollos y luso-brasileros (jornaleros, comerciantes, corambreros, cuatreros, entre otros), la movilidad catalogada como *fugas*, en el caso de poblaciones indígenas de las reducciones o los fuertes, y como *deserciones* de esclavos afrodescendientes y de los soldados, que ocasionalmente conformaron a los denominados *gauderios*.

En segunda instancia, en relación al primer objetivo, proponemos identificar e indagar las distintas categorías clasificatorias sobre los grupos o actores sociales, tales como *infiel*, *reducido*, *cristiano*, *fugado*, *desertor*, *gauderio*, entre otros, que aparecen en numerosos documentos, comprendiéndolas desde la lógica de control y dominación por parte del gobierno colonial borbónico y sus agentes político-militares con la intención de aumentar el control sobre una población, en un contexto de movilidad y dispersión socio-espacial.

Por último, en el presente estudio preliminar consideramos brindar un aporte en la comprensión de los cambios desarrollados hacia dentro de los conjuntos sociales o grupos étnicos que habitaban, circulaban y estaban en contacto en la Banda Oriental del Uruguay en las últimas décadas del siglo XVIII.

LA BANDA ORIENTAL DEL URUGUAY (SIGLOS XVII-XVIII)

La región oriental del Uruguay, con anterioridad al arribo de los *uropeos*, estaba exclusivamente habitada por grupos indígenas de los troncos lingüísticos *tupí-guaraní*, *charrúa* y *gé*. Desde el punto de vista de la incidencia de cada uno de estos grupos étnicos en la ocupación del espacio correspondiente a la Provincia del Uruguay y Tape durante el periodo colonial (siglos XVII-XVIII), se destacó la mayor importancia de los guaraníes y de los charrúas. Sin embargo, autores como Bracco (2014), basándose en las evidencias documentales, señalaron las diferencias entre las naciones guenoas-minuanos⁶ y los charrúas, destacándose la preponderancia de la nación guenoas-minuanos en el territorio comprendido entre el río Uruguay, los pueblos australes de misiones y el oeste de la cuenca de la Laguna de

los Patos, la cual fue compartida a partir de 1750, cuando los charrúas fueron forzados a abandonar su territorio tradicional; según Bracco, el río Uruguay funcionaba como divisorio de los radios de acción de ambos grupos, al oeste los charrúas y al este los minuanos (Bracco, 2014, pp. 119 y 136).

Por otro lado, hacia el este del río Uruguay y entre los ríos Ibicuy e Ijuí, estaban instalados los siete pueblos misioneros orientales⁷, cuyas estancias de ganado se extendían sobre la campaña oriental al norte del Río Negro (actual República del Uruguay) y al oeste de la laguna de los Patos (actual territorio de Río Grande Do Sul, Brasil); además, hacia el sur se encontraba la estancia del pueblo de Yapeyú, sobre el margen derecho del río Uruguay. En este contexto, se multiplicaron los contactos y vínculos (pacíficos/violentos) entre los colonos españoles, las misiones jesuíticas de indígenas *reducidos* y los grupos de indígenas *infieles* (Bracco, 2014)

Algunos autores concuerdan que la Banda Oriental fue un área con una tardía colonización y poblamiento del área, frente a ser una zona excéntrica lejos de las rutas comerciales entre España y sus colonias americanas. Sin embargo, la colonización de la región de la Banda Oriental se vio determinada por ser una *frontera-defensiva*, espacio de enfrentamiento entre los imperios español y portugués, donde las Misiones Orientales cumplieron un papel definitorio en la defensa y ocupación del territorio hispano contra el avance portugués (Barcelos, 2000; Arteaga, 2000). A su vez, fue determinada por la presencia de ganado en la región⁸, dando origen a la famosa *Vaquería del Mar*, una especie de mina de carne y cuero sobre el litoral Atlántico que convocó el interés económico del europeo (españoles portugueses, ingleses, etc.), fueran faeneros, bandeirantes o piratas.

En esta *Vaquería del Mar* los grupos de indios no reducidos, *semi-nómadas*, incorporaron con facilidad el uso de ganado ecuestre adoptando nuevos hábitos de subsistencia y una gran amplitud de movilidad territorial, a su vez que incorporaron el consumo/comercialización/trueque de la yerba y tabaco producido por las misiones. Estos grupos *semi-nómades*, consideraron el territorio y especialmente las estancias de las misiones, como reservas de ganado vacuno y caballo. La expansión ganadera de las reducciones sobre el área de influencia de los charrúas fue considerada una provocación, que siendo instigados por la portugueses de Colonia de Sacramento, se coaligaron contra las misiones atacando sus estancias y llegando en ocasiones a enfrentamientos armados⁹. De esta manera, los padres jesuitas de las reducciones, por ejemplo, de Yapeyú, a modo de *tributo* debían entregar una

abundante cantidad de yerba, tabaco y poncho a los indios guenoas, para poder pasar a realizar la recogida anual de vacas realizada en el interior del territorio. Otra estrategia de los jesuitas fue buscar la reducción de los *indios infieles*¹⁰. Esta también fue una estrategia de *indios infieles* para acceder a ciertos recursos (Bracco, 2014); debido a la desventaja bélica y para acceder a los productos de las misiones (yerba y tabaco), entablaron alianzas con los pueblos guaraníes, expresadas en relaciones comerciales y de parentesco. Así, los charrúas, minuanos y otros grupos vecinos para poder interactuar y comerciar con los guaraníes asimilaron códigos comunes como el lenguaje usado en las reducciones (Quarleri, 2007, p. 178).

Poco antes de mediados de siglo XVIII comenzó a gestarse un paulatino avance de la colonización europea en la región oriental del Uruguay, expresadas con las fundaciones de Montevideo (1724) y Río Grande (1737). En la segunda mitad del siglo XVIII se intensificó el avance en la ocupación de la región con la construcción de fuertes, instalación de guardias y fundación de villas y poblados, tanto hispano-criollos como luso-brasileros. Con respecto al Imperio español, se produjo un cambio determinante en la política fronteriza española, que algunos autores denominan *Reformismo de frontera*¹¹. El estado borbónico buscó ocupar directamente las áreas periféricas del Nuevo Mundo con el establecimiento de pueblos y guarniciones militares. En este orden, es preciso recordar que los españoles, hasta la firma del Tratado de 1750¹², habían considerado a los pueblos de guaraníes como *presidios de frontera* y a los guaraníes como fieles vasallos reconocidos por la labor de sus milicias en la defensa del territorio de la corona española -del avance portugués y los ataques de los *indios infieles*-, pero para ninguno de estos propósitos el éxito de las milicias fue definitivo.

Mientras tanto, los portugueses continuaron avanzando con sus asentamientos y estancias en la campaña colindante a Colonia de Sacramento (1680) y el contrabando se extendió, perjudicando a los intereses de la Corona española. Hay que considerar que para los portugueses el territorio misionero siempre fue objeto de interés; a razón de ser una reserva de fuerza de trabajo y recursos que se explotaban en ese espacio, los pueblos misioneros de guaraníes y su territorio estaban en el horizonte colonizador luso. Por un lado, porque fue una forma de reunir población y mano de obra indígena destinadas a las colonias del actual estado de Río Grande Do Sul y a los recientes espacios conquistados. Por otro lado, el espacio comprendido por las misiones bloqueaba la vía de acceso a las minas de Potosí, a las riquezas ganaderas de la Banda Oriental, al puerto de Buenos Aires y a las *imaginadas* minas de oro y

plata (Quarleri, *op cit.*, p. 178). Estas pretensiones, se concretaron desde el año 1767, cuando el imperio portugués, comenzó una serie de avanzadas -por la sierra de los Tapes, por el canal de acceso a la Laguna de los Patos y por la región de Misiones- invadiendo los territorios en teoría pertenecientes a la corona española, siendo devueltas tras protestar la corte de Madrid. Empero, la villa y el fuerte de Río Grande¹³ fueron recuperados por las tropas luso-brasileras en el año 1772, que hasta el momento había permanecido bajo el dominio español, luego de la campaña de conquista dirigida por el gobernador de Buenos Aires, Pedro de Cevallos (1761-1762).

En respuesta, las autoridades hispánicas intentaron reforzar la seguridad en la frontera de la Banda Oriental, con el traslado de tropas militares y milicianas y con la instalación de guardias militares en puntos cercanos a las estancias de los pueblos guaraníes y en sitios estratégicos de la frontera¹⁴. En este orden, el gobernador de Buenos Aires Juan José de Vértiz y Salcedo, a principios de 1774 ordenó la construcción de un fuerte en Santa Tecla¹⁵ (actualmente perteneciente a Río Grande Do Sul, actual Brasil) sobre el río Negro, en el límite de la jurisdicción de la Gobernación de las Misiones Guaraníes (departamento de San Miguel) y la de Buenos Aires. El fuerte, construido en un punto estratégico y relativamente elevado por la reunión de serranías o cuchillas, se ubicaba cerca de las avanzadas luso-brasileras en la frontera, como por ejemplo, el Fuerte Jesús María José, del Río Pardo (ver Fig. 2).



Figura 2: Mapa Doctrinas de Paraná y Uruguay. Tomado de Furlong Cardiff (1930).

La Banda Oriental del Uruguay se constituyó como un espacio de frontera gracias a las disputas territoriales entre el imperio español y portugués, ambos con diferentes proyectos y estrategias de dominación y ocupación que pusieron en práctica con el objeto de convertir el espacio en su territorio de forma efectiva. De las evidencias que arrojan los documentos se entiende que a pesar de que existían pactos y tratados¹⁶ entre los imperios que delimitaban sus dominios territoriales, en la práctica esta apropiación del espacio estaba en constante cambio gracias a la permeabilidad y movilidad de la frontera entre los supuestos dominios imperiales, característica asignada por los diferentes actores que habitaban, convivían y circulaban en ese espacio, a saber: indígenas *reducidos* (mayormente guaraníes), religiosos, autoridades de las reducciones, autoridades políticos-militares imperiales y locales, pobladores hispano-criollos y luso-brasileros y las comunidades *semi-nómades*, charrúas y minuanos, denominadas

infielles o no reducidos. Cada grupo, tanto colectiva como individualmente, desplegó en el espacio su propia *territorialidad*, actuando, usándolo y percibiéndolo con diferentes intencionalidades¹⁷. Esta concepción se relaciona no solo con la multiplicidad de actores definidos por su condición étnica, social y cultural, sino también con cómo estos actores actuaban en el territorio, es decir, sus estrategias de resistencia y dominación en un espacio cuya territorialidad de *unos* estaba en disputa con la de *otros*¹⁸.

Por ende, pugnaban y coincidían los intereses y proyectos de los gobernadores y autoridades político-militares, administradores de los pueblos de las misiones, hacendados, comerciantes tanto hispano-criollos como luso-brasileros, que gozaban con los privilegios de pertenecer a la estructura político-militar y social colonial. A su vez, estos sectores convergieron con los intereses y concepciones de los grupos indígenas (tanto de los indígenas pertenecientes a las reducciones orientales del Uruguay como de los indígenas no sometidos, de las etnias minuanos y charrúas) y de gente con diverso origen étnico y en situación socio-cultural y económicamente distintos (como *negros fugados*, *mulatos*, *mestizos*, *desertores* de las milicias y compañías militares luso-hispánicas, *indios fugados* de las misiones, contrabandistas, etc.) que se encontraban al borde de la sociedad colonial y de los controles de la administración imperial. Esta pluralidad de sujetos sociales habitaban, concurrían y competían, relacionándose entre sí en diferentes espacios interconectados por los mismos actores y sus necesidades e intereses, por ejemplo: las reducciones de indígenas y sus estancias de producción, las guardias y los fuertes militares, las villas, los poblados y las ciudades coloniales hispano-criollos y luso-brasileros, las *tolderías* de *indios infieles*, y también en la extensión de los territorios pertenecientes a la campaña y frontera oriental, carentes de establecimientos fijos y en contante disputa, pero en donde existían sitios apreciados por sus características naturales y geomorfológicas.

En el siguiente apartado, a partir de los datos que nos brindan las fuentes consultadas, proponemos indagar algunas situaciones y problemáticas concretas (*fugas*, *deserciones*, *migraciones*, *desplazamientos*) en que los distintos actores sociales (colectiva e individualmente) responden a sus necesidades, intereses y percepciones en un espacio común, disputado y/o compartido de manera simultánea por todos. Primero, analizamos a los indígenas fugados de las reducciones exjesuitas, y luego estudiamos los grupos de indígenas *semi-nomades*, no reducidos, o *infielles* y de grupos de *gauderios*, con la intención de observar la movilidad y las diferentes estrategias que protagonizaron los tres grupos sociales en la

región oriental del Uruguay. Al mismo tiempo, observaremos las categorías clasificatorias que se formulaban desde los centros y agentes de poder colonial en un contexto político-militar y socio-económico específico, como el que determinaba la Banda Oriental del Uruguay a fines del siglo XVIII.

LOS GRUPOS DISPERSOS POR LOS CAMPOS EN LA BANDA ORIENTAL DEL URUGUAY (SIGLO XVIII)

I. Los indígenas reducidos:

Los grupos de indígenas pertenecientes a los pueblos del complejo exjesuitas, ubicados al este del Río Uruguay, se encontraban conformados mayormente por grupos familiares de la etnia guaraní; pero también se redujeron otros grupos indígenas de otras etnias, como guenoaminuanos, charrúas, entre otros. Por ello, la población de indígenas reducidos se caracterizaron por su heterogeneidad, generándose procesos de *etnogénesis misional* hacia dentro del sistema reduccional¹⁹. A su vez, dentro de los mismos había diferentes sectores sociales y jerarquías, los indios pertenecientes a una elite (capataces, caciques, corregidores y cabildantes) y los indios del *común* que se dedicaban a varias actividades (artesanales, agrícolas-ganaderas, milicianas, etc.). También en los pueblos se encontraban otros actores como los religiosos (franciscanos, etc.) y administradores hispano-criollos, tropas milicianas y regulares que representaban a la corona española.

En este contexto, nos encontramos con una problemática: las frecuentes *fugas* de los indios de las reducciones, que abandonaban sus pueblos tanto de manera individual como en grupos no muy extensos. Por ejemplo, nos encontramos con un documento titulado “*Relación que hace los tres indios que acavan de llegar con cuatro chinas desertados del Rio Pardo*”, bajo el orden de Luis Ramírez, comandante a cargo del Fuerte de Santa Tecla, con fecha del 10 de abril de 1775. El primero de los indios interrogados testimonia:

...llamarse Gas-par Cayuri y que es natural del Pueblo de Sn Mi-guel, y que es casado con la China Maria Agustina Curapa y que verifico su casamiento en el Rio Pardo que ignora la edad que tiene y que salio de pequeñito de su Pueblo para el Río Pardo por cuya Razon no se acuerda el tiempo que haze que falta del y que se mantuvo en el citado Río Pardo alguno años y qe salio el por el año sesenta y quatro con unos troperos que ivan con el fin de rrovar caballos alos Partidos de Montevideo y que se escapo de ellos y se quedo en aquel partido y que después se conchabo con el Maestre de Campo Dn Manuel Dominguez con quien estuvo algún tiempo y que de allí paso por Bs. Ayres de Sta Fe en donde se conchavo con un tal rrolon? para llevar una junta de animales á Rio Pardo que se mantuvo hallí y en otros Parajes de los Dominios de Portugal hasta

el presente qe se vi-no con otros dos compañeros su Muger y las de los citados aesta Real Fortaleza a causa de que los querían hacer Soldados como alos rreferidos sus compañeros y demas Yndios a los qe en aquel paraje se hallan...²⁰

En este caso los tres hombres capturados eran *indios fugados* de los pueblos misioneros (San Miguel, San Nicolás y San Ángel), que habían huido o migrado hacia los dominios portugueses en el Río Pardo, junto con sus madres desde muy niños. Luego se trasladaron a otros parajes pertenecientes al dominio español, se conchabaron principalmente en el arreo de ganados o se dedicaron al contrabando, de manera implícita o no. Una vez más en los dominios portugueses, se desarrollaron en varias actividades, pero volvieron a huir, ya que se rehusaban a convertirse en soldados del rey fidelísimo, siendo entonces *desertores*.

En este sentido, nos interesa hacer hincapié en las categorías utilizadas en el documento citado. Aunque a los indios se los denominaban como *desertores*, debemos tener en cuenta que la primera es una representación impuesta que efectuaban las autoridades hispánicas, considerando a los indios capturados como pertenecientes al enemigo, prisioneros del lado portugués. Sin embargo, en las fuentes, los indios en su testimonio no se presentaban claramente como *desertores* portugueses, ya que cuando se los indaga sobre sus orígenes, se auto-identificaban como *naturales* de diferentes pueblos de las misiones, es decir, indios *fugados* del lado español. Esto nos puede dar cuenta de dos cuestiones claves: por un lado, es posible que estos indígenas a pesar de haber abandonado sus pueblos hace muchos años, y de haber desarrollado su vida y relaciones en otros espacios y personas, seguían percibiéndose como parte de sus pueblos de origen, en donde habían nacido y posiblemente aun conservaban parientes vivos, es decir, mantenían lazos de parentesco; por otro lado, es posible que la razón por las que se declaraban como *naturales* de los pueblos misioneros, del lado español, haya sido una estrategia con respecto a las autoridades hispano-criollas. Es decir, podemos inferir la posibilidad de que los indígenas tuvieron conciencia que ser miembros de las misiones exjesuitas les podría dar alguna ventaja frente a quienes lo habían capturado. Teniendo en cuenta, a su vez, que estos *indios desertores* en su testimonio habían informado sobre las acciones y estrategias de los portugueses, convirtiéndose para las autoridades en informantes, fidedignos o no, en un contexto bélico inminente en la frontera.

El caso mencionado no es aislado; en las fuentes consultadas nos encontramos asiduamente con situaciones similares a la descrita, de *indios guaraníes*, que pertenecían a los pueblos exjesuitas, *desertores* del Río Pardo o de otros puntos del lado portugués, y que fueron

capturados por las autoridades o tropas españolas en los campos libres de la campaña oriental²¹, o que se presentaban en centros del lado español (guardias, fuertes, pueblos, estancias y capillas), como podemos observar en la siguiente cita:

Las noticias quehe merecido por dos Indios Guaraníes que deserta.^{on} del Río Pardo, éhize traer de Matovi, Puesto de Estancia de S.n Miguel adonde llegaron primero, (...) Que salieron del Rio Pardo el dia del Corpus conlos nombrados énel adjunto papel, ha hacer Baquerias alparage nombrado Tapambaé y que aviendo pasado ála parte accidental del Ycavaquá?, se separaron ambos dedha Partida por restiuirse álos dominios de su Rey²².

En esta oportunidad los *indios desertores* expresaban su voluntad de huir de los lusos e incorporarse a los dominios españoles²³. En consecuencia, nos cuestionamos si las fugas de los indígenas de los pueblos de origen fueron voluntarias o en realidad los indígenas fueron capturados por los portugueses de manera involuntaria. Para comprender estas circunstancias es preciso contemplar las razones de la movilidad constante de los indios naturales de los pueblos misioneros.

Por un lado, con la introducción de reformas político-administrativas, iniciadas en la etapa pos-jesuitica dentro de las reducciones guaraníes, relacionadas primero con las políticas de asimilación y más tarde, de liberación de las obligaciones comunales de la población indígena dentro de las reducciones, se produce una progresiva desarticulación del sistema comunal. Internamente los pueblos misioneros sufrían una declinación en la calidad de vida, producto de la palmaria crisis de productividad. Dos de sus productos centrales eran demandados de manera creciente en los circuitos regionales y mundiales de comercio: la yerba y los cueros. Esto implicó una sobreexplotación del trabajo dentro de los pueblos con el consiguiente aumento de la coacción física y la pérdida del tiempo libre característico del régimen de comunidad. Como resultado, se generaron condiciones de insuficiencia en la subsistencia, dando lugar a problemáticas como el descenso demográfico por efecto de las epidemias y las frecuentes fugas de los indios reducidos (Quarleri, 2010; Wilde, 2001, 2003, 2009).

Como evidencian las fuentes consultadas, las fugas se producían en diferentes modalidades, tanto matrimonios mixtos con hijos, como hombres y mujeres en condición de casados, solteros, viudos y separados. A su vez, las fugas también se relacionaban con la habilidad característica de los indígenas *reducidos* para conseguir trabajo en diferentes actividades (carpinteros, hacheros, boteros, remeros), conchabándose en obrajes y estancias.

Los destinos de las fugas eran tanto hacia las ciudades de Corrientes, Montevideo, Colonia, Entre Ríos, Santa Fe y Buenos Aires (Meader, 2014, p. 61; Wilde, 2001, pp. 95-100), como también se realizaban...

...yendo se avivir a los Campos afinde lograr la Livertad de tomar las Carnes que lesPareze, y bivirsin re--gla; ocupando los fondos, y centrosdela Estancias de Yapeyu, y S.n Miguel; acojiendose las mas a los Minuan, (...), y Destrozando losganados, y conestaocasion deliver-tad se pasan al Rio Pardo avivir, o tratar con los Portugueses, o dan acojida a los Gauderios, ayudándoles arobar de todoslosDo-minios de S.M.d...²⁴

Estas fugas y dispersión de los indios *reducidos* en la campaña oriental no fue una situación nueva, ya que también fue repetidamente denunciado por los padres jesuitas. A su vez, existían relaciones de amistad y lazos de parentesco entre los indígenas *reducidos* de los pueblos misioneros y los grupos no reducidos o *infieles* (Levinton, 2005). Como indican varios estudios²⁵, estas relaciones amistosas solían reaparecer y reforzarse en tiempos de crisis políticas y económicas. Por su parte, Guillermo Wilde (2009), afirma que, en los años inmediatamente posteriores a la expulsión de los padres jesuitas, algunos grupos de indígenas *infieles* se acercaban para bautizarse y mantenían contacto con los pueblos reducidos, pero "...cuando los pueblos entran en decadencia, son los indígenas reducidos los que se optan por fugarse a las tolderías minuanes". Según el autor, parece lógico pensar que la opción de muchos guaraníes por mezclarse con los infieles y otros grupos de diferente procedencia étnica de la campaña era una consecuencia de la situación interna de los pueblos en la década de 1770 (Wilde, 2009, pp. 94-98).

En este contexto, las autoridades hispánicas con el objeto de controlar estos contactos con el *afuera* reduccional y de solucionar el problema de las fugas y la libre movilidad de los indios de los pueblos, habían dispuesto que se obligaran a los indios fugados volver a sus respectivos pueblos o como alternativa, además de la entrega de una cantidad de ganados y raciones, se les ofreciera terrenos para instalarse por ejemplo en las inmediaciones del puesto de Santa Tecla; de lo contrario recibirían el castigo correspondiente²⁶.

Por otro lado, existieron razones exógenas para la desintegración social y crisis económica de las reducciones. Una de ellas, fue el progresivo avance colonizador tanto desde Río Grande Do Sul como desde Montevideo, que expandían sus frentes pobladores, principalmente hacia los límites jurisdiccionales de las estancias guaraníes favorecidos por las condiciones económicas y políticas. Desde la década de 1770 comenzaron los conflictos de intereses entre

la administración general de las misiones y los hacendados de Montevideo, situación que se inserta dentro de un proceso de expansión de la frontera ganadera montevideana que alcanzó prontamente la costa del río Yi (Meader, *op cit.*). En este orden, sin mediar autorización, muchos vecinos habían ocupado tierras de las periferias de los pueblos guaraníes, argumentando que estaban realengas, introduciendo animales y mejoras, tras lo cual habían comenzado a alegar derechos de propiedad (Susnik, 1966; Meader, *op cit.*). En paralelo, en respuesta a la indiscriminada explotación de las cimarronadas y la caza irregular de animales, las autoridades coloniales implementaron una política de poblamiento a través de concesiones de tierras a colonos, con la intención de estimular la formación de estancias con una explotación de los animales y una fija ocupación del suelo por el hombre (Meader, *op cit.*).

Otro factor determinante fueron las políticas de atracción por parte de las autoridades lusobrasileras, denominadas política de *Bom Tratamiento*, impulsadas por el Marqués de Pombal, otorgándoles privilegios dentro de la sociedad colonial lusa y con la intención de sublevar a los pueblos misioneros contra los españoles (Frühauf García, 2011). En los documentos consultados nos encontramos con indicios de las presunciones de los portugueses a los indios de las reducciones:

...estos Pueblos están expuestos y ame-nazados de los Portugueses los que han usados una política perversa soltando á los Yndios que cogieron Prisioneros en la Guardia de Sn. Martín diciéndoles que se retiren á sus Pueblos que no los vienen á buscar á ellos sino á los Españoles, y que siembren para que tengan que comer pues por henero han de entrar á los Pueblos...²⁷

En la fuente citada, el gobernador de las Misiones, Bruno de Zavala, expresaba su preocupación por la modalidad persuasiva de los portugueses, que:

...han imbiado otros tan-tos emissarios quantos Indios han solta-do para que persuadan que no se defien-dan ni se funden á la defensa con los Espa-ñoles (...) además dela timidez de estos Indios con esta persuasión que confianza se puede tener con ellos sin tener fuerzas con que contenerlos y alentarlos para concurran á la defensa, al menor rumor de Enemigos se desparramaran o se entre-garan fiados en que los sueltan lo Portugueses²⁸.

En este caso, podemos observar dos características: las estrategias de los lusos en territorio de las misiones y las posibles respuestas de los indígenas reducidos ante la coyuntura bélica.

Con respecto a esta coyuntura, pese a que las autoridades españolas reforzaron la seguridad de la frontera movilizandando tropas regulares y milicianas, las tropas lusas no cesaron en sus avances ofensivos durante la década de 1770,²⁹ atacando fuertes militares y estancias de los pueblos guaraníes³⁰ y continuaron con la misma modalidad de persuasión hacia los indios reducidos de los Pueblos³¹.

Por último, siguiendo a Wilde (2009), debemos considerar que los movimientos, las fugas y migraciones, se correspondían con un “paradigma de movilidad”³², en que se fundaban las acciones y prácticas de los indígenas en las Misiones. Según este paradigma, la movilidad de los indígenas reducidos hacia espacios alejados de los centros poblacionales de las reducciones, con destino a las estancias y montes, eran parte de prácticas básicas para lograr la subsistencia y reproducción social, donde obtenían desde ganado y yerba hasta mujeres cautivas. A su vez, este paradigma de movilidad, demuestra cierta apertura guaraní hacia el otro, inscrita en las relaciones de parentesco, característica que retomaremos en el siguiente análisis (*ibid.*, p. 100).

II. Los indígenas semi-nómades, no sometidos

Con respecto a los grupos de indígenas *semi-nómades*, al igual que los grupos de *gauderios*, en una primera lectura de las fuentes se comprende que la presencia de estos actores era considerada conflictiva tanto para las autoridades españolas como para los integrantes de las reducciones³³. Desde la concepción de las autoridades político-militares coloniales, estos dos grupos se dedicaban a realizar supuestas *ilegalidades* (espionaje, contrabando generalizado de diferentes bienes, robo y arreo ilegal de ganado, asaltos a fuertes, guardias, capillas³⁴, “quemazones de campos y otras destrucciones”³⁵). Empero estas actividades y movimientos, involucran procesos más profundos, relacionados con los intereses y lógicas que estos grupos sociales perseguían en el contacto con un “otro”.

Los grupos de indígenas *semi-nómades*, minuanas y charrúas tenían sus tolderías en lugares cercanos a los pueblos misioneros-guaraníes y a las guardias militares hispánicas. A las cuales, se los acusó que albergaban a guaraníes que desertaban de los pueblos, y que, en conjunto con negros, españoles, portugueses e indios guaraníes fugados, “robaban” los ganados, entre otros. Pese a estas acusaciones, las autoridades españolas entablaron “... unasegura amistad con los Casiques Dⁿ Ruvio, Dⁿ Miguel, Dⁿ Christoval, Dⁿ Carvayo Dⁿ

Agustín D^a Cariya, D^a Moreira, y otros de las naciones de charrúas, y Minuanes que habitan en las Jurisdicciones de las citadas Provincias...”³⁶; a cambio, se les solicitan ciertas condiciones:

No admitirán en sus Tolderías, ni territorios a Español, Portugues, ni Indio ta-pe, o algunos de los que andan dispersos hechos Gauderios por las Campañas robando las haciendas de sus vasallos para llevarlas a los Dominios de Portugal, prendiendo a quantos encuentren de semejante naturaleza entregándolas en esta Real Fortaleza, Plaza de Montev.º u en otros Pueblos de los Pertenecientes a los Españoles (...) se promete seran gratificados por lo Gobernadores, y Comandantes de los respectivos pueblos donde entreguen a los Reos³⁷.

La concreción de las relaciones de amistad fue en parte inducida por las mismas comunidades indígenas no reducidas. Por un lado, a algunos caciques minuanos se les permitió establecerse con su gente en las inmediaciones del Fuerte de Santa Tecla, teniendo ya sus Tolderías establecidas al abrigo del puesto de guardia de Batovi³⁸. Por otro lado, otras comunidades de nación “...charrúas que se han vuelto a abrigar en la capilla de Sta. Ana de Yapeyu...”³⁹, solicitaban establecer allí. En las inmediaciones de esa capilla, meses antes, las autoridades españolas denuncian que “...fue donde mataron a los dos Yndios y robaron los caballos...”⁴⁰, crímenes adjudicados a los grupos de charrúas y minuanos mencionados. Por tal motivo, para confirmar dicha amistad los españoles les exigen, entre otras cuestiones⁴¹, que entreguen los caballos robados⁴².

La citada relación amistosa entre indios no reducidos y españoles nos permite observar que cada parte obtenía una situación ventajosa en términos estratégicos. Por un lado, los minuanos y charrúas utilizaban su capacidad de negociación mostrando su fuerza en el territorio, primero expresando un accionar agresivo, protagonizando situaciones conflictivas, principalmente en las estancias de los pueblos misioneros. Luego, estratégicamente tomaban una actitud negociadora, dando a conocer sus intenciones de buena voluntad de servir a la causa española y proteger sus dominios territoriales y sus súbditos. Con respecto de la voluntad de estos grupos de indígenas no reducidos de establecerse en las inmediaciones o dentro de las estancias de pueblos guaraníes o de guardias-fuertes de frontera, debemos tener presente que era una estrategia asiduamente llevada a cabo por diferentes grupos de indios “infieles” desde los inicios de las Misiones jesuíticas, es decir, la reducción de los indios infieles fue una estrategia utilizada tanto por estas comunidades como por los padres jesuitas, como hemos indicado en el apartado anterior.

Desde la perspectiva de los grupos de indios “infieles”, consideramos que ellos reconocían las ventajas y desventajas de formar parte del sistema reduccional, optando la mejor estrategia según las circunstancias. Algunas veces van a optar por no entablar una paz o amistad con las autoridades coloniales y reduccionales, considerando que manteniendo los conflictos y las relaciones hostiles obtienen mayores ventajas, por ejemplo, a través de la alianza con grupos de gauderios, negros, portugueses, españoles e indígenas fugados, para realizar contrabandos u hostigar a los pueblos guaraníes y a sus estancias, a las guardias de frontera y a las haciendas de los colonos europeos, con la intención de acceder a ganados para vender a los portugueses (Wilde, 2009).

Mientras que, en otras ocasiones, ciertas parcialidades de minuanos y charrúas concertaban acuerdos que les permitía acceder a ciertos recursos de subsistencia, como a tierras fértiles, aguadas, ganados y objetos de origen europeo (mediante raciones e intercambio). En el caso citado de la capilla de Santa Ana, situada en uno de los puestos de la estancia de Yapeyú, en la banda oriental, podemos destacar que en la fuente citada se menciona que los charrúas “han vuelto”, es decir, ya habían estado ocupando ese espacio, lo cual nos lleva a considerar que era una práctica constante de los indios charrúas de ciertas parcialidades. También nos permite apreciar que estas comunidades no permanecían de forma continua en ese espacio, y hasta habían protagonizado situaciones conflictivas, según los españoles. Pese a este hecho, tanto las autoridades españolas como los guaraníes y autoridades reduccionales (cura de la capilla, capataces, caciques y administradores) de la estancia de Yapeyú, admitían la presencia y establecimiento de esos indígenas “infieles”, considerados conflictivos. Esta situación no era inusual; las evidencias documentales demuestran que los charrúas buscaron reiteradas veces el amparo de las reducciones, especialmente en la reducción de Yapeyú (Bracco, 2016a).

Desde este punto de vista, nos animamos a considerar que las relaciones de los guaraníes estancieros y sus autoridades con las referidas parcialidades charrúas habrían estado basadas en un complejo entramado de solidaridades (posiblemente por lazos de parentesco) y de pujas por los recursos, expresados a veces en relaciones de amistad e intercambios comerciales y, otras veces, en acciones hostiles, como los *robos* y ataques de los charrúas, por lo cual entendemos que se les solicite, como condición para permanecer en ese espacio, la entrega de los caballos robados.

Por otro lado, desde la perspectiva de las autoridades hispánicas, aunque mediante amenazas, les era necesario y funcional mantener una relación pacífica con los *indios infieles*; así lograban contenerlos en el espacio, fijando sus tolderías en un lugar específico, evitando que estos últimos grupos entablen alianzas con los luso-brasileros⁴³ y sirviendo como medio de contención de los ataques y robos de los portugueses y *gauderios*⁴⁴.

Entonces, según las evidencias documentales aquí analizados y los aportes de otros estudios (Bracco, 2016a; 2016b), consideramos que, en el contexto de conflicto en el espacio de fronteras a fin de siglo XVIII, los indígenas charrúas y minuanos-guenoas se establecieron transitoria o permanentemente en los pueblos de misiones y en fuertes/guardias de frontera en búsqueda de protección y para acceder a recursos de subsistencia, así como fueron constantemente coartados a reducirse.

III. Los grupos de gauderios

Con respecto a la categoría de *gauderio* o *gaucho*, esta fue utilizada para designar a la población desarraigada que deambulaba por la campaña hacia fines del siglo XVIII. Esto nos lleva a reflexionar qué se consideraba *gaucho* en el Río de la Plata hacia el siglo XVIII y principios de fines del siglo XIX. Para Azara (1850) un *gaucho* era un *vago*, "...hombres que absolutamente no quieren trabajar, ni servir por título o precio alguno", y ladrón, que "tras robar caballos en campos españoles los llevaba al Brasil, donde los vendía y volvía con lo que necesitaba y hasta mujeres roban" (Azara, 1850, pp. 284-285)⁴⁵. El término de índole *genérico* no se refería a un grupo étnico en particular (españoles, portugueses, mulatos⁴⁶, *infieles*, esclavos, guaraníes misioneros) sino que servía para integrar a personas ligadas a actividades y acciones consideradas delictivas por la sociedad europea, como el robo de ganado y el contrabando de cuero, es decir, salteadores, cuatros, changadores, contrabandistas y desertores⁴⁷ (Wilde, 2016, p. 300).

En referencia a estas actividades consideradas *delictivas*, comprendemos que tanto estas acciones *ilegales* como las *fugas* y la libre movilidad que van a adoptar tanto las bandas de *gauderios*, como los guaraníes *fugados*, *indios infieles* (no reducidos), entre otros, se vincula en gran medida con la creciente demanda de ganados y sus productos derivados hacia fines del siglo XVIII. Pese a que la Corona española buscó controlar el contrabando y la libre movilidad de los sujetos en sus dominios coloniales con diferentes medidas políticas-administrativas⁴⁸, se intensificaron las introducciones formales e informales de agentes

lusitanos y de individuos de Buenos Aires, Montevideo, Entre Ríos y Corrientes, para arrear animales y hacer faenas de cuero de manera ilegal o legal (con permisos especiales del cabildo de Buenos Aires) (Azcona Luque, 2001).

En este contexto, individuos de diferente origen étnico conformaban bandas que poseían ciertas estrategias para acceder a determinados recursos de subsistencia y mantener su autonomía y libertad. Por un lado, asediaban y robaban a los pueblos y estancias, tanto de las reducciones como de los hispano-criollos. Por otro lado, cuando algunos eran capturados, tanto de un lado u otro de la frontera, ofrecían información importante sobre las tropas, armamento y posiciones del bando contrario; hasta podrían ofrecer sus servicios como baqueanos o funcionaban como *espías*⁴⁹. Entonces, la presencia de bandas de *gauderios*, era considerada problemática tanto para los integrantes de los pueblos misioneros⁵⁰ como para las autoridades españolas:

El día 22, ala noche dela salida dela citada partida ocurrió lade haver robado de este Puesto los Ladrones ciento cuarenta ydos caballos aqueiens hice sefuir al dia siguiente por una partida de catorce hombres, estando pasando ála parte oriental de una ramo del Ycavaquá camino del Río Pardo; y sorprendidos de la partida se arrojaron pie atierra al Arroyo dehandos los Cavallos ensillados por lo quese conoció ser siete el numero delos malhecho-res; Dificultando arriba partida el paso estrecho y anado poder aprehender algunoy ócultarseles dela otra Vanda en los fragodo del Monte...⁵¹

En esta cita, podemos observar las dificultades que tenían las autoridades para capturar e identificar a las bandas de ladrones que recorrían libremente los campos. A su vez, lo singular de este caso se basa en que la banda de *malhechores* abandonó los caballos robados y otras pertenencias, que la partida militar recogió;

...alguna ropa vieja, y por un Poncho y una Montera amanera de Gorra, que entre ella de halló, [se infiere] son Indios abrigados entre los Portugueses, por ser estos géneros de aquella nación, y los arreos demontar de cuero crudo, y los mas de ellos Albardasde paxa, cuias señas impiden la equi-bocación que pudiera haver con los Indios Cimarrones de los muchos que se extraen de sus Pueblos á estos Campos, como por dirigir su marcha al Rio Grande⁵².

Estos datos son indicios que nos permiten indagar varias problemáticas. Los soldados y autoridades españolas suponen que los objetos abandonados son de origen indígena; por lo tanto, conjeturaban que los supuestos ladrones eran indios que se encontraban “abrigados

entre los portugueses”⁵³. Entonces, según los españoles, los ladrones que perseguían podrían haber sido *indios cimarrones*, fugados de sus pueblos, las ex reducciones jesuíticas. Esto es interesante debido a que en la referida fuente los sujetos que realizaban ciertos robos son nombrados primero como *malhechores* o ladrones, es decir, por la práctica ilegal que cometieron, y luego pasan a ser *indios fugados* de las misiones, por ende, *indios cimarrones*. Esta última denominación aparece con frecuencia en los documentos españoles, lo cual se nos presenta singular ya que no se los denomina simplemente como *desertores*, *fugados* o *gauderios* tal como aparecen en otras fuentes.

Posiblemente, los diferentes léxicos utilizados den cuenta que se estaban refiriendo a actores distintos y semejantes simultáneamente. Por un lado, los *indios desertores/fugados* y los *indios cimarrones*, ambos eran naturales o antiguos miembros de los pueblos misioneros. Algunos eran indios que habían huido de sus pueblos, yéndose a vivir a los campos libres o atravesaron la frontera, sin ser reducidos o instruidos por un otro, en este caso, españoles o portugueses. Otros eran indios que habían abandonado sus pueblos voluntariamente o no, se habían dirigido hacia los dominios lusos y de alguna manera fueron asimilados e instruidos (militarmente y en otros oficios) por los portugueses.

Por otro lado, debemos reparar en que los *indios cimarrones* en la fuente citada no fueron catalogados como *gauderios*, aunque sus actividades *ilícitas* y movilidad espacial eran similares, siendo consideramos ambos como *ladrones*, *malhechores*, “gentes libres por los campos”⁵⁴. Estas distinciones aparecen en otros documentos en que se identificaban ambos grupos, de *indios cimarrones* y de *gauderios*, de manera separada:

...asimismo recombenir a los Minoanes que no admittan a los Yndios Christianos ensus Toldos, y que contravinien- do a elmandato se les perseguirá a fuego, y sangre: puesde esta suerte no tendran acoxida al asilo de los Ynfieles, (...) pues con siguiendo limpiar los Campos de Gentesde esta Naturaleza, se podranasegurar losreconocimientos de los Gauderios por las que- mazonesda Campos que hacen, lasque se equivo can con las q°. hacen los Yndios Cimarrones, y nose puede averiguar qual de la dos naturalezas de Gentes o casionan estas Señas en los Centrosô avenidas⁵⁵.

La parte del documento citado nos permite observar varias categorías: *Yndios Chistianos Ynfieles*, *Gente de esta Naturaleza*, *Yndios Cimarrones*, *Gauderios*⁵⁶. Comprendemos que algunos se referirían a un mismo tipo de grupo socio-étnico (*Indios Chistianos* e *Yndios*

Cimarrones), mientras que otros eran grupos de personas distintos pero poco identificables (*gauderios* o *gente de esa naturaleza*).

Por último, el análisis de los documentos inéditos aquí citados, consideramos que nos permitió acceder a una muestra de las diferentes estrategias de resistencia y subsistencia de los distintos grupos sociales en la Banda Oriental del Uruguay hacia fines del siglo XVIII, cuyas prácticas y movilidad territorial implicaron tanto intercambios socioculturales ambiguos y procesos de mestizaje como medidas de control-dominación y clasificaciones por parte de los centros de dominación colonial, que conjuntamente dieron resultado a transformaciones en los sentidos de pertenencia e identidad de los actores sociales grupal e individualmente.

CONSIDERACIONES FINALES

A modo de conclusión, comprendemos que los actores sociales que habitaban y tenían contacto en la región oriental del Uruguay se apropiaron del espacio, imprimiendo su territorialidad no solo a través de la construcción de pueblos, fuertes, capillas, estancias, establecimiento de sus *tolderías*, entre otros, sino también con sus prácticas cotidianas, como migraciones, desplazamientos y fugas, abandonos desde y/o hacia fuertes, reducciones, haciendas y ciudades, persiguiendo diferentes intereses e intencionalidades. De este modo, en la Banda Oriental a fines de del siglo XVIII, se fue generando una dinámica de poblamiento y movilidad particular que cambió gradualmente el mapa étnico y espacial de la región.

Esta situación concuerda con el ascenso del absolutismo borbónico y de ciertos sustratos ideológicos, que implicaron políticas integradoras y asimilacionistas tendientes a la homogeneidad social a lo largo del siglo XVIII, considerada como la única manera de sostener y estabilizar el sistema colonial. Sin embargo, esta concepción entró en contradicción con el discurso y las primeras políticas ibéricas del Estado colonial español, basados en la idea de la *pureza de sangre* y la política de castas con la intención de unificar conjuntos sociales, asignándoles lugares o territorios concretos en una estructura social, simplificando una amplia diversidad previa de pertenencias socioculturales (Wilde, 2009).

Las prácticas locales en los micro-espacios coloniales, como la Banda Oriental del Uruguay, ambas visiones entraran en contradicción debido a que a lo largo del siglo XVIII se multiplicaron las referencias identitarias, como hemos visto, con las diversas categorías clasificatorias, de *indio reducido/indio cristiano*, *indio fugado/indios cimarrones*, *indios infieles*, *desertores*, *gauderios*, entre otros. Empero, a pesar que estas categorías siguen

estando construidas en el binario *indio-europeo e infiel-cristiano*, nos demuestran también la afirmación de ciertas diferencias sociales y económicas, entre y dentro de las diferentes etnias y actores sociales, expresadas por ejemplo en las categorías ambiguas de *fugado* o *desertor* y de *gauderio*, agrupando a personas de diferentes orígenes étnicos y condiciones socio-económicas. Por lo tanto, seguimos la concepción de que son los actores sociales los que penetraban los espacios en contacto, tejiendo redes interpersonales y construyendo nuevos centros, a un lado y otro de la frontera, creando unas veces puentes y otras veces límites (Roulet, 2006, p. 11).

Por ende, reflexionamos que las categorías clasificatorias, más allá que eran mecanismos de control social que se intentaban imponer desde los centros de poder, son indicios del desarrollo progresivo de una población mixta compuesta de personas de diferente origen étnico, que a partir de diferentes estrategias de resistencia y movilidad territorial compartían un espacio y una cultura material; dando lugar más a coincidencias y similitudes culturales que a diferencias entre los sujetos sociales, generándose procesos profundos de mestizaje étnico y socio-cultural, y progresivos cambios en los sentidos de pertenencia colectiva e individual.

Al respecto, seguimos las aportaciones de Boccara (1999), que sostiene que la identidad de un grupo social se elabora con relación al otro, y que la continuidad del mismo se da en la metamorfosis; la cultura está en permanente re-elaboración, denominándolo como procesos de *etnogénesis*. Según el autor, los procesos de *mestizajes* y de *etnogénesis*, son una forma de resistencia y adaptación frente a la colonización y dominación europea y como resultado de diversos procesos de estructuración, desestructuración y reestructuración experimentada por cada cultura en situación de contacto (Boccara, 1999). A su vez, este proceso de mezcla, transferencia y adopción de elementos exógenos y endógenos como estrategia de supervivencia física y social, se puede dar tanto desde la sociedad euro-criolla hacia la sociedad indígena como en el sentido inverso (Boccara, 2003).

Concluimos que, en la décadas finales del siglo XVIII, en la Banda Oriental del Uruguay, se inició un proceso de *mestizaje* en una sociedad de carácter flexible y móvil, que permitía a los sujetos entrar y salir permanentemente de sus procedencias socioculturales originarias; por ende, se vieron inmersos en transformaciones en su sentido de pertenencia y características culturales, dando paso a una nueva dinámica que algunos autores denominan *etnogénesis rural*⁵⁷.

FUENTES

AGNA. Sala IX. División Colonia. Sección Gobierno, Santa Tecla. Línea de Fuertes y Tropas (1773-1800). Legajo 23-02-06.

AGNA. Sala IX. División Colonia, Sección Gobierno, Misiones. Pueblos Guaraníes: 2272 legajos: 25-07-06, (1774–1793).

AGNA. Sala IX. División Colonia, Sección Gobierno. Misiones. Pueblos (1774-1778). Legajos: 17-06-01.

AGNA. Sala IX. División Colonia, Sección Gobierno. Portugueses, conflictos territoriales (1773-1776). Legajo: 04-03-07.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Areces. N. (2007). Capítulo I. El Paraguay del Dr. Francia. Regiones y Fronteras: Teoría y Método. En *Estado y fronteras en el Paraguay, concepción durante el gobierno del Dr. Francia*. Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica (CEADUC). Asunción: Colección Bicentenario.

Arteaga, J. J. (2000). *Breve historia contemporánea del Uruguay*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.

Azara, F. (1850). *Viajes por la América del Sur. Desde 1789 hasta 1801*, Traducción y notas de Bernardino Rivadavia. Montevideo: Imprenta del Comercio del Plata.

Azcona Luque. (2001). Evolución urbana en Montevideo en el siglo XVIII un mundo de fronteras, luchas y contrabando. En Acosta, M. E., Parcero Torre C. M., Sagarra Gamazo A., (coords.), *Metodología y nuevas líneas de investigación de la historia de América* (pp. 81-99). España: Universidad de Burgos, Asociación Española de Americanistas.

Barcelos A. H. F. (2000). Os Jesuítas e a ocupação do espaço platino nos séculos XVII e XVIII. *Revista Complutense de Historia de América*, 26, 93-116.

Barreto, I. y Curbelo, C. (2008). Presencia indígena misionera en el Uruguay: movilidad, estructura demográfica y conformación familiar al Norte del Río Negro en el primer tercio del siglo XIX. En *XII Jornadas Internacionales Misiones Jesuíticas. Interacciones y sentidos de la conversión*. CD ROM. Buenos Aires.

Barrios Pintos, A. (1971). *Historia de los pueblos orientales. De los aborígenes a la fundación de San Carlos*, Tomo 1 Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

- Boccara, G. (1999). Antropología diacrónica. Dinámicas culturales, procesos históricos y poder político”. En Boccara, G. y Galindo, S. (eds.), *Lógica mestiza en América* (pp. 21-59). Temuco: Instituto de Historia Indígenas, Universidad de la Frontera.
- Boccara, G. (2003). Fronteras, mestizaje y etnogénesis en las Américas En Mandrini, R. y Paz, C. (comps.), *Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII y XIX*. (pp. 63-108). Neuquén: Instituto de Estudios Histórico Sociales, CEHiR, Universidad Nacional del Sur.
- Bracco, D. (2004). Los errores Charrúa y Guenoa-Minuán. En *JarbuchFurGeschichteLateinamerikas: Anuario de Historia de América Latina (JbLA)*, 41, 117-136.
- Bracco D. (2014). Charruas y guenoas-minuanos: caballos, mujeres y niños. *Temas Americanistas*, 33, 113-129.
- Bracco, D. (2016a). Los guenoa minuanos misioneros. *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria*, 24. 33-54.
- Bracco, D. (2016b). Charrúas, bohanes, pampas y guenoa minuanos en los pueblos de misiones, *Folia Histórica del Nordeste*, Nº 27, Septiembre-Diciembre 2016. Instituto de Investigaciones Geohistóricas (IIGHI) Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) - Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), 199-212.
- Cabrera Pérez, L. y Curbelo, M. C. (1988). Aspectos sociodemográficos de la influencia guaraní en el sur de la antigua Banda Oriental. En *Anales del VI Simposio Nacional de Estudios Misioneros*, Santa Rosa, Río Grande do Sul. 117-141.
- Dos Santos, M. C. y Baptista, J. T. (2007). Reduções jesuíticas e povoados de índios: controversias sobre a população indígena (séc. XVII-XVIII). *História Unisinos* 11(2), 240-251.
- Furlong Cardiff, G. (1930). *Cartografía Jesuítica del Río de la Plata*. Buenos Aires. Jacobo Peuser.
- Frühauf Garcia, E. (2011). Guaranis missioneiro e portugueses na segunda metade do século XVIII: Conflictos e alianças. En Chamorro, G.; Cavalcante, T. L. V; Gonçalves, C. B. (orgs.), *Fronteiras e Identidades. Encontros e Desencontros entre Povos indígenas e Missões Religiosas* (pp. 27-39.). Sao Bernardo do Campo: Nhanduti Editora.
- Lucena Giraldo, M. (1993). El reformismo de frontera. En Guimerá, A. (ed.), *El reformismo borbónico* (pp. 265-275) Madrid: Alianza Editorial.

- Lucena Giraldo, M. (1998). "Gentes de infame condición". Sociedad y familia en Ciudad Real del Orinoco (1759-1772). *Revista Complutense de Historia de América*, 24, 177-191.
- Izard, M. (1994). Cimarrones, gauchos y cuatreros. *Boletín americanista*, 44, 137-154.
- Latini S. H. (2010). Repensando la construcción de la cuenca del Plata como espacio de frontera. En Nacuzzi. L. y Lucaioli. C. (comps.), *Fronteras. Espacios de interacción, en las tierras bajas del sur de América*. (pp. 69-99) 1ª ed. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología. Serie Publicaciones SAA.
- Levinton, N. (2005). Las estancias de Nuestra Señora de los Reyes de Yapeyú: tenencia de la tierra por uso cotidiano, acuerdo interétnico y derecho natural (Misiones Jesuíticas del Paraguay)". *Revista Complutense de Historia de América*, 31, 33-51.
- Mandrini, R. (1993). Guerra y Paz en la Frontera Bonaerense durante el siglo XVIII. *Ciencia Hoy*, 4 (23), 27-36.
- Mayo, C., (2000). *Vivir en la frontera, La casa, la dieta, la pulpería, la escuela*. Buenos Aires: Biblos.
- Meader, E. (2014). *Misiones del Paraguay: conflictos y disolución de la sociedad guaraní 1768-1850-era ed*. Resistencia: ConTexto libros.
- Nacuzzi, L. y Lucaioli, C. (2014). Perspectivas antropológicas para el análisis histórico de las fronteras. En Trincherro, H., Campos Muñoz L. y Valverde S. (coords.), *Pueblos indígenas, estados nacionales y fronteras. Tensiones paradójicas de los procesos de transición contemporáneos en América Latina I* (pp. 27-71). Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras.
- Néspolo, E. A. (2012). *Resistencia y Complementariedad, gobernar en Buenos Aires. Luján en el siglo XVIII: un espacio políticamente concertado*. Buenos Aires: Escaramujo.
- Neumann, E. S. (2000). Fronteira e identidade: confrontos luso-guarani na Banda Oriental. 1680/1757. *Revista Complutense de Historia de América*, 26, 73-92.
- Quarleri, L. (2010). *Rebelión y Guerra en las fronteras del Plata. Guaraníes, jesuitas e impérios coloniales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica
- Quarleri, L. (2007). El territorio jesuítico-guaraní: el enfrentamiento de sentidos al conflicto armado (1750-1761). *Historia Unisinos* 11(2), 173-184.
- Raffestin, C. (2011) [1980]. *Por una geografía del poder*. México: Colegio de Michoacan.
- Roulet, F. (2006). Fronteras de papel. El periplo semántico de una palabra en la documentación relativa a la frontera sur rioplatense de los siglos XVIII y XIX. *Revista*

TEFROS 4(2). Recuperado de:
<http://www.unrc.edu.ar/publicar/tefros/revista/v4n2p06/paquetes/roulet.pdf> [Consulta noviembre de 2013]

Susnik, B. (1966). *El Indio Colonial del Paraguay II: Los trece pueblos guaraníes de las Misiones (1767-1803)*. Asunción: Museo Etnográfico "Andrés Barbero".

Wilde, G. (2001). Los guaraníes después de la expulsión de los jesuitas. Dinámicas políticas y prácticas simbólicas. *Revista Complutense de Historia de América*. 27: 69-106.

Wilde, G. (2003). Orden y ambigüedad en la formación territorial del Río de la Plata a fines del siglo XVIII. *Horizontes Antropológicos*, 19. 105-135.

Wilde, G. (2009). Territorio y Etnogénesis misional en el Paraguay del Siglo XVIII. *Fronteiras*, 11(19), Dourados, Brasil. 83-106.

Wilde G. (2016) [2009]. *Religión y poder en las misiones de guaraníes. Ciudad autónoma de Buenos Aires, serie Historia Americana, paradigma indicial*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: SB.

NOTAS

1^o El presente artículo es una versión reformada de la ponencia homónima presentada en el marco de las *Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, realizada del 9 al 11 de agosto de 2017 en Mar del Plata-Buenos Aires.

2^o Se entiende como *periféricas* aquellas áreas en que el imperio español, ante la insuficiencia de recursos y de presencia de comunidades nativas dóciles a la dominación, consideraba territorios que no podía ni poblar ni proteger frente al avance de los imperios enemigos.

3^o En relación a las concepciones del concepto de *frontera*, véase: Mayo (2000), Mandrini (1993), Areces (2007), Néspolo (2012), Nacuzzi y Lucaioli (2014), entre otros.

4^o Véase, Furlong Cardiff, G. (1936).

5^o Véase, Arteaga (2000); Azcona Luque (2001).

6^o Bracco, afirma que hubo un desconocimiento total de la importancia de esta *nación*, que los jesuitas llamaron *guenoa* y que los españoles y portugueses, *minuana* (Bracco, 2014).

7^o Los pueblos, exjesuitas, localizados al este del Río Uruguay son: San Miguel, San Nicolás, Santo Ángel, San Borja, San Luis, San Lorenzo y San Juan.

8^o El ganado es introducido a principios de ese siglo XVII por Hernando Arias de Saavedra, gobernador de Asunción y por las misiones jesuíticas (Bracco, 2014).

9^o En 1702, guaraníes armados se enfrentaron contra charrúas y otros grupos nómades (yaros y boyanes) poniendo fin a las instigaciones (Quarleri, 2007).

10^o Dentro de esta lógica, algunos caciques y sus parientes de la *nación guenoa* fueron incorporados a varias reducciones jesuitas de indios guaraníes. La reducción más emblemática la creación en 1685 de la reducción Jesús María de los Guenoas, asociada a San Borja (Bracco, 2014).

11^o Véase, Lucena Giraldo (1993).

12^o En 1750 se firma el Tratado de Madrid o de Permuta, que disponía que los portugueses debieran entregar Colonia de Sacramento a cambio de quedarse con los territorios al norte de Castillos Grande, en la región de Laguna Merim, hasta al Norte de las cabeceras de los ríos Negro e Ibicuy. Así, quedaban en manos lusitanas la mayor parte de las Misiones Jesuíticas del Paraguay, lo cual provocó la denominada *guerra guaranítica* (1752-1756) ante el alzamiento de los indígenas guaraníes misioneros que se negaban a pasar al dominio portugués. Estos acontecimientos junto con la coronación de Carlos III, dilataron la nueva demarcación de límites y la

desocupación de Colonia de Sacramento (Barrios Pintos, 1971, p. 366).

13° Fundado por el gobernador de Río de Janeiro, José da Silva Paes, (para dar apoyo logístico a Colonia del Sacramento), donde fundó la comandancia de Río Grande incluyendo las villas de Río Grande y Santana junto a tres fuertes: Jesús, María y José, Santana y San Miguel, avanzando por el litoral en dirección al sur.

14° Por ejemplo, la guardia de Santa Bárbara, la guardia de San Martín, y la guardia de Batovi.

15° El lugar que inicialmente es Santa Tecla fue un oratorio y puesto avanzado de la estancia jesuítica de San Miguel de las Misiones. Además, en febrero de 1756 las fuerzas del gobernador de Buenos Aires, José de Andonaegui, reforzadas por 150 soldados procedentes de España, junto con 1 670 hombres del gobernador de Montevideo, José Joaquín de Viana, y 1 200 soldados portugueses al mando de Gomes Freire, se reunieron en Santa Tecla para avanzar sobre San Miguel, dando inicio a la *Guerra Guaranítica* (Quarleri, 2010).

16° Se formaron los siguientes pactos y tratados: el Tratado de Límites en 1750, el Tratado de Pardo en 1761, el Tratado de paz en París (1761) y finalmente el Tratado de San Idelfonso de 1776.

17° Para su análisis hemos seguido la conceptualización de Raffestin (2011), el cual afirma que los actores sociales se apropian del espacio, lo *territorializan*. Se entiende que el territorio es un producto social y cultural, resultado de las relaciones sociales en contextos específicos, y es donde se despliegan todas las relaciones marcadas por el poder (Raffestin, 2011).

18° La *territorialidad* se conforma a partir de relaciones sociales entre distintos actores, las cuales pueden ser simétricas o asimétricas y se tornan complejas cuando la territorialidad de un grupo se obstruye con las de otros. (Raffestin, 2011).

19° El proceso de etnogénesis misional fue analizado por Wilde (2009). Con respecto a la conformación multiétnica de la población reduccional, véase Dos Santos y Baptista (2007). En referencia a las transformaciones dentro del contexto reduccional en contacto con los foráneos, ver Neumann (2000), entre otros

20° Relación de los indios desertores realiza por Luis Ramírez, el 10 de abril de 1775. AGNA. IX. 23-02-06.

21° Véase, AGNA. IX. 23-02-06.

22° AGNA. IX. 23-02-06. Doc. del 30 de agosto de 1774.

23° AGNA. IX. *op cit.* Doc. del 19 de octubre de 1775.

24° AGNA. IX. *op cit.* Doc. del 14 de junio de 1774.

25° Por ejemplo, en el contexto de la denominada *Guerra Guaranítica*, un ejército de indígenas multiétnico, conformado por tropas de los pueblos guaraníes de ambas bandas del río Uruguay e indios infieles (charrúas, minuanos y guenoas) y un puñado de curas misioneros, se enfrentó al ejército luso-español; al respecto, véase Quarleri (2007, 2010).

26° AGNA. IX. 23-02-06. Doc. del 14 de junio de 1774.

27° AGN. IX. 04-03-07. Doc. del 14 de noviembre de 1775.

28° *Ibid.*

29° Los portugueses al mando del mayor Rafael Pinto Bandeira atacaron la guardia de Santa Bárbara y la Guardia San Martín. AGN. *op cit.* Doc. del 26 de febrero de 1774.

30° En el año 1776 tropas lusas atacaron el fuerte de Santa Tecla.

31° AGNA. IX. 17-06-01.

32° Véase, Wilde (2001, 2003).

33° AGNA. IX. 23-02-06. Doc. del 20 de octubre de 1775.

34° AGNA. IX. *op cit.* Doc. 80, del 20 de octubre de 1775.

35° AGNA. IX. *op cit.* Doc. del 14 de junio de 1774.

36° AGNA. IX. *op cit.* Doc. del 26 de mayo de 1775.

37° AGNA. IX. *op cit.* Carta del Capitán Luis Ramírez, del 17 de junio de 1775.

38° AGNA. IX. *op cit.* Doc. del 14 de junio de 1774.

39° AGNA. IX.04-03-07. Doc. 20-10- 1775.

40° AGNA. IX. *op cit.* 04-03-07. Doc. 135. 17-06- 1775.

41° AGNA. IX. *op cit.* 23-02-06. Carta del Capitán Luis Ramírez, del 17 de junio de 1775.

42° AGNA. IX. 23-02-06. Doc. del 14 de junio de 1774.

43° AGNA. IX. *op cit.* Doc. del 20 de octubre de 1775.

44° Situación general observada también en numerosas fuentes relevadas y en análisis.

45° Véase, Izard (1994).

46° AGNA. IX. *op cit.* Doc. del 14 de abril de 1774.

47° Fueron frecuentes las deserciones de soldados y pobladores del lado español y del lado portugueses. Véase: AGNA. IX, 23-02-06. Doc. del 30 de agosto de 1774. Doc. del 19 de agosto de 1775. Doc. del 20 de octubre de

1775. Doc. del 20 de octubre de 1775. Doc. Del 19 de noviembre de 1775. Doc. del 16 de octubre de 1775.

48 Se hace referencia a la segunda oleada de medidas borbónicas, con la creación del Virreinato del Río de la Plata (1776) y la Cédula Real de Comercio Libre (1778) que habilitaba para ello a los Puertos de Buenos Aires y Montevideo (Azcona Luque, 2000).

49 AGNA. IX. *op cit.* Doc. del 9 de mayo de 1774. Doc. del 26 de octubre de 1774. Doc. del 10 de abril de 1775.

50 AGNA. IX. *op cit.* Doc. del 20 de octubre de 1775.

51 AGNA. IX. *op cit.* Doc. 55. 30-3.1774

52 *Ibid.*

53 *Ibid.*

54 AGNA. IX. *op cit.* Doc. del 14 de junio de 1774.

55- Este fragmento pertenece a una carta de junio de 1774, remitida por el Capitán de Dragones Miguel de Ayala a cargo del fuerte de Santa Tecla, dirigida al Gobernador de Buenos Aires, Juan José Vertiz y Salcedo, con la intención de responder y acatar las instrucciones dadas por este último sobre asuntos atinentes a la defensa, conservación y ocupación de la frontera. AGNA. IX. *op cit.* Doc. del 14 de junio de 1774.

56 *Ibid.*

57 Sobre esta perspectiva de *etnogénesis rural*, véase Wilde (2016). Con respecto a un análisis del *mestizaje* de la población en la Banda Oriental del Uruguay, véase Cabrera Pérez y Curbelo (1988); Barreto y Curbelo (2008).